



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2016-MDS/A

Sayán, 09 de Setiembre de 2016.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN

#### CONSIDERANDO:

**VISTO:** El Informe N°0622-2016-GDHSE/MDS, de fecha 06 de setiembre de 2016, de la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, respecto al reconocimiento de Agentes Comunitarios promotores de la Salud del distrito de Sayán, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Informe N°0622-2016-GDHSE/MDS, de fecha 06 de setiembre de 2016, el Gerente de Desarrollo Humano, Social y Económico señala que el día lunes 12 de setiembre del presente, se hará el reconocimiento a los Agentes Comunitarios Promotores de la Salud, para tal efecto requiere una Resolución de Alcaldía que reconozca la labor que realiza dicho personaje en su respectiva comunidad, solicitamos dar curso al documento pertinente para contar con dicha resolución que dará realce a tal evento.

Que, se consideran Agentes Comunitarios Promotores de la Salud a aquellos hombres y mujeres voluntarios que hayan sido elegidos por sus comunidades y que están preparados para realizar labores promotoras de la salud y prevención de las enfermedades, desempeñándose en coordinación efectiva con las autoridades y líderes de su organización comunal y el personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción.

Que, es política de la actual gestión municipal, reconocer a aquellos hombres y mujeres que con su aporte voluntario y esfuerzo diario, contribuyen al desarrollo integral del distrito.

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL INC. 6) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;**

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los Agentes Comunitarios Promotores de la Salud del distrito de Sayán, los mismos que se detallan a continuación:

	APELLIDOS Y NOMBRES	CENTRO POBLADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	D.N.I.
01	ELIAS RETUERTO, Gladys Martha	SAYÁN	C.S. Sayán	15700394
02	PACHECO REGALADO, María del Pilar	SAYÁN	C.S. Sayán	15700646
03	REYES CORNEJO, Jonathan Brian	SAYÁN	C.S. Sayán	70789794
04	VILLACORTA GARCIA, Gabriela Betzabe	SAYÁN	C.S. Sayán	46909403
05	ROMAN YANAC, Lucia	VISTA ALEGRE	C.S. Sayán	47607184
06	VALDIVIA ALZAMORA, Virginia	LA MINA – TOPAYA	C.S. Sayán	15700501
07	ESPINOZA GONZALES, Isabel Victoria	SANTA ANITA	C.S. 09 de Octubre	15745078
08	GARCIA MARTINEZ, María del Pilar	SANTA CONSTANZA	C.S. 09 de Octubre	15954217
09	LOZA ORTIZ, Lizeth	DON ALBERTO	C.S. 09 de Octubre	45780143
10	SIMBRON PATRICIO, Victoria	EL AHORCADO	P.S. El Ahorcado	16014874
11	JARAMILLO NUÑEZ, Noemí	TWINZA	P.S. El Ahorcado	44744146



# Municipalidad Distrital de Sayán

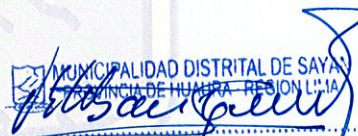
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2016-MDS/A

12	ROMERO RETUERTO, Yisnela Medalit	NIÑO JESUS DE NAZARET (KM 800)	P. S. La Merced	42643874
13	LLIQUE VENTURA, Ysolina	LA VILLA	P. S. La Villa	33654907
14	PELAEZ OCAMPO, Elibel	LA VILLA	P. S. La Villa	16016653
15	CABELLO LOPEZ, Promartina	LOS JARDINES	P. S. La Villa	22704400
16	CAMONES PIO, Rosa Luz	MANCO CAPAC	P. S. Chambara	15734456
17	ORTIZ GUADALUPE, Dalila	CHAMBARA	P. S. Chambara	15699699
18	RIVAS CAPCHA, Zaragoza	SAN MIGUEL – SANTA ELVIRA	P. S. Chambara	06253568
19	NAVARRO ARAUJO, Julissa	SAN JERONIMO - ALTO	P. S. Chambara	71861105
20	BUENO BRAVO, Pedro	SAN MARTIN DE PORRRES	P. S. Chambara	09604846
21	BENAVIDES MEJIA, Celeni	17 DE ENERO	C. S. Sayán	41461288
22	SANDOVAL TAPIA, Paty Sulay	17 DE ENERO	C. S. Sayán	47927455
23	TORRES CIEZA, Francy Saby	17 DE ENERO	C. S. Sayán	41239557
24	YNGA DE LA CRUZ, Yuri Grace	17 DE ENERO	C. S. Sayán	42238929
25	TAPIA RODRIGUEZ, María	17 DE ENERO	C. S. Sayán	15765669
26	CRUCES LEAÑO, Margot	17 DE ENERO	C. S. Sayán	41507995

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, y la Gerencia de Desarrollo Humano, Social y Económico, el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto resolutivo en todo cuanto le corresponda.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
  
FÉLIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE

